



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 170

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/10/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 <b>2011 00364 00</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA A. MORENO MARTINEZ	00	<a href="#">Auto termina proceso</a> Se archiva definitivamente y se ordena levantar medida	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2018 00196 00</b>	Verbal	LUDY ESPERANZA BENAVIDES	YULI PAOLA ESCOBAR ALVAREZ	<a href="#">Auto Para Mejor Proveer</a> Se ordena oficiar a la noaria cuarta de Bogota	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2018 00209 00</b>	Ejecutivo	TERESA PICO DE FUENTES	GUSTAVO FUENTES AMAYA	<a href="#">Auto reconoce personería</a> Se reconoce a LESLIE JOHANA AMAYA RONDON en su calidad de estudiante miembro activo de Consultorio Jurídico de la Universidad Industrial de Santander (UIS), como apoderada de la demandante, y se requiere para que presente la liquidacion del crédito	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2018 00572 00</b>	Jurisdicción Voluntaria	RUBIELA RIVERA DE TARAZONA	ANITA TARAZONA MARTINEZ	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Se ordena requerir a la guardadora	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2020 00158 00</b>	Ejecutivo	CINDY JOHANNA BALLESTEROS CASTRO	OSLIN MAURICIO PEREZ PINZON	<a href="#">Auto reconoce personería</a> Se reconoce a DANIELA ALEJANDRA DI MARCO D´SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.095.942.163, en su calidad de estudiante de Consultorio Jurídico de la Universidad Autónoma de Bucaramanga como apoderada de la demandante y se requiere	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00094 00</b>	Ordinario	LASTENIA BENAVIDES GUTIERREZ	CRISTINA SEPULVEDA RUIZ	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Se pone en conocimiento de las partes el informe de la oficina de registro e instrumentos publicos	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2022 00380 00</b>	Ejecutivo	SILVIA ANDREA CASTELLANOS VALBUENA	EMIL ELIECER PARADA GIRON	<a href="#">Auto Para Mejor Proveer</a> Se accede a lo solicitado se ordena oficiar al Banco Agrario de Colombia	03/10/2023		
68001 31 10 006 <b>2023 00030 00</b>	Ejecutivo	ANDREA LILIANA AUSECHA ACHICANOY	LUIS CARLOS ORDOÑEZ VITERY	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Se pone en conocimiento lo informado por el pagador que el demandado renuncio al trabajo	03/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00101 00	Ordinario	ANDRES GUILLERMO LEAL VILLARREAL	RICARDO LEAL RODRIGUEZ Q.E.P.D.	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Se pone en conocimiento las respuestas emitidas por Cámara de Comercio de Bucaramanga ; la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga2 y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Piedecuesta, donde indican que se dio cumplimiento a la inscripción de la medida	03/10/2023		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/10/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

SALVADOR VASQUEZ RINCON  
SECRETARIO